

TURISMO

El otro día comenté que iba a hacer turismo a Santander.

Alguien me comentó que, qué bien que iba a visitar las playas. Pero, yo les dije que no, que solo iba a hacer senderismo en un entorno rural.

Empezamos a debatir, asegurando que, ir a hacer simplemente senderismo a otro lugar, no se consideraba turismo.

Yo les dije que estaban totalmente equivocados. El turismo es un desplazamiento temporal de personas relacionado con el ocio y disfrute del tiempo libre. Continué añadiendo que dentro del turismo está el turismo de franjas litorales y el turismo de montaña.

El turismo de montaña engloba la posibilidad de practicar deporte, entre los que destaca el senderismo.

Y así expliqué que ir a hacer senderismo a otro lugar sí se considera turismo.

Maria Luisa Martínez
3º E.S.O.